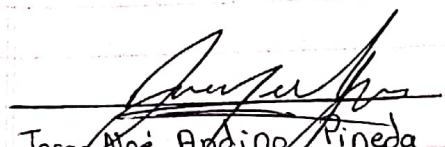
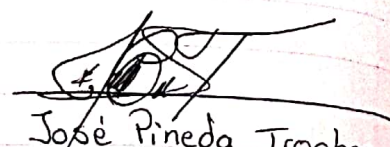





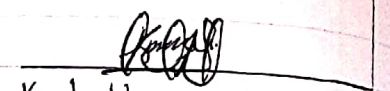

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

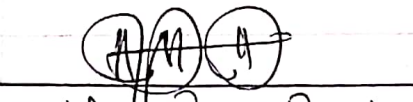

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yaseria Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 05-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes Diecinueve de Marzo del año dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseria Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.

2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura, discusión de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaría Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las cuatro horas con cinco minutos de la tarde. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes: 1.- El Señor Hector Manuel Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1975-00074 y la Señora Rosalina Zavala Cruz, con tarjeta de identidad número: 1501-1975-01189, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Casco Urbano de la Aldea San Juan, Ceguaca. - La Corporación Municipal admite la solicitud, pide que se continúen los trámites en la dependencia de Catastro Municipal. 2.- La Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños Sonrisas Infantiles del Caserío de Texiguat, Santa Ana, solicitan apoyo consistente en incentivo de transporte para la Maestra voluntaria del Centro educativo y dar inicio al año lectivo. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que los niños no reciben clases en los centros educativos que importen las clases de manera virtual o con cuadernillos, razón por la cual no habría forma de documentar dicha ayuda. - El Regidor



Primero Denis Orlando Adriano, quien también es Director Municipal de Educación, manifiesta que, a través de USAID, la Maestra de dicho Centro Educativo recibe un incentivo de un mil lempiras Cps 1,000.00 mensuales, de igual manera agrega que las clases no se están impartiendo de manera presencial.

3.- Vecinos del Barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca, solicitan la construcción de túmulos o topes en la calle de dicho barrio a raíz que ya se dio apertura a la misma y los vehículos y motocicletas pasan a exceso de velocidad, lo cual representa un gran peligro para los peatones.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la Corporación Municipal no tiene la facultad para autorizar lo solicitado, deben abocarse a tránsito para que puedan brindarles apoyo, ya que tránsito es el ente que puede autorizarlo.

4.- El Señor Adolfo Pineda Enamorado, solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda la cual está en proceso de construcción y no cuenta con recursos para comprarlo.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

5.- La Señora Dilcia Castellanos con tarjeta de identidad número: 1605-1989-00022, solicita le donen una pequeña parcela de terreno municipal ubicado en el lugar denominado la Loma del Higuito, esto a raíz que son una familia de escasos recursos económicos y no cuentan con terreno propio para construir su vivienda.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que consultará con el Apoderado Legal de que manera se le puede brindar el apoyo que está solicitando.

6.- El Comité de Salud de la Comunidad del Edén Ceguaca, solicita apoyo consis-



tente en recurso humano para el área aseo del Centro de Salud de dicha comunidad y de esta manera mejorar la atención a la población. - La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo mediante subsidio por un valor de dos mil quinientos lempiras (Lps 2,500.00), al Comité de Salud de la comunidad del Edén, Leguaca, dicho subsidio sera de manera mensual. 7.- El Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), José Ubaldo Pineda, solicita la compra de un GPS, para dicha dependencia, ya que solo se cuenta con un GPS, mismo que se encuentra en mal estado. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 8.- La Señora Amelia López Castellanos, solicita ayuda consistente en el techo para su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con recursos económicos para comprarlo. - La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de febrero Dos mil Veintinueve, detallados a continuación:

a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de febrero Dos mil Veintinueve, por un valor de: Novecientos doce mil novecientos ochenta lempiras con veintidos centavos (Lps 912,980.22), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	23,244.95
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	2,612.05
1111101	Impuesto personal	7,665.76
11111305	Abarroteria	184.50
1111131201	Ferreterías	18,540.48



Cuenta	Descripción	Valor
7111131303	Pulperías tercera categoría	2,883.21
71111324	Cooperativas dedicadas a la actividades comerciales.	5,424.00
7111140402	Televisión por cable comunal	1,080.00
71111438	Servicios de internet y cafenet	691.20
7111160506	Corte por extracción de postes para uso comercial.	100.00
7111180101	Agua potable uso domestico	12,438.00
7111180102	Agua potable uso en potreras	2,400.00
71111802	Alcantarillado Sanitario	4,500.00
7111180201	Alcantarillado domiciliario	690.00
7111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable	100.00
7111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
7111190101	Matrimonio en el salon municipal.	300.00
71111903	Constancias y certificaciones	350.00
7111190302	Constancia Catastral	700.00
7111190305	Constancia de avalúos catastrales	100.00
7111190403	Autorización de corta de venta de ganado.	3,150.00
7111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de Catastro.	2,000.00
71111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	200.00
71111912	Matriculas de armas de fuego	900.00
71111918	Permisos de Construcción, restauración y demolición.	3,805.10
71111921	Permisos para operación de negocios.	9,800.00
71111929	Licitaciones	6,000.00
7111193101	Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	75.00
71111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado.	200.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	631.68
11212004	Multa por operar un negocio	208.77



Cuenta	Descripción	Valor
1121220101	sin permiso de operación. Recuperación bienes inmuebles urbanos.	13,650.07
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	1,606.57
11212202	Recuperación impuesto personal.	1,666.43
11212301	Recuperación agua	5,768.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	1,000.00
	Ingresos extra presupuestarios retención judicial e ISR.	25,530.38
	Totales	132,784.16
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de ahorro.	16,870.64
	Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c intereses generados por la cuenta de Dominio Pleno.	181.05
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos TGR Transferencias recibidas de el mes de Febrero.	685,102.48
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pago de un tercero.	49,528.16
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Transferencia ACH	2,721.08
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Continental Towers	262.27
	Total	912,980.22

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Febrero año Dos mil Veintiuno, por un valor de: Un millón un mil ciento ochenta y tres lempiras con siete centavos (Lps 1,001,183.07), detalladas a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	36,000.00
		002 Secretaría Municipal	



Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
11100	Sueldos básicos 002 Auditor Municipal	12,000.00
11100	Sueldos básicos	15,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA	
	01 Tesorería Municipal	
11100	Sueldos básicos	11,000.00
12200	Jornales	20,571.44
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	29,289.99
25500	Comisiones y gastos bancarios	230.00
24300	Servicios jurídicos	30,000.00
35620	Diesel	12,750.00
	003 Contabilidad	
11100	Sueldos básicos	10,968.81
42600	Equipos para computación.	19,000.00
	004 Administración Tributaria	
11100	Sueldos básicos	19,989.69
42600	Equipos para computación	16,955.01
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
	001 Departamento de Catastro Municipal.	
11100	Sueldos básicos	28,383.14
	002 Oficina de la Mujer	
11100	Sueldos básicos	9,472.44
	003 Unidad Técnica Municipal	
11100	Sueldos básicos	10,691.23
	004 Dirección Municipal de Justicia.	
11100	Sueldos básicos	9,998.54
	005 Unidad Municipal Ambienta- tal (UMA).	
11100	Sueldos básicos	9,327.59
	006 Jefe de Desarrollo Econó- mico Local.	
11100	Sueldos básicos	9,253.64
	007 Aseadora del Palacio Municipal	
11100	Sueldos básicos	8,000.00
	011 Servicios Públicos	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos 012 Oficial de información Pública.	9,421.17
	71100	Sueldos basicos 010 Encargado de la Bodega Municipal.	9,472.44
	11100	Sueldos basicos 11 Jefe de Recursos Humanos	9,445.59
	71100	Sueldos basicos	9,470.81
11	ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD		
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro	5,000.00
13	SALUD		
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	20,571.44
16	SEGURIDAD		
	23400	005 Mantenimiento de tramo carretero desde la comunidad del Portillo hasta la comunidad de Santa Ana, Ceguaca, S.B, mismos que fueron por los Huracanes ETA e IOTA en el año 2020.	3,000.00
	47210	007 Construcción de calle pavimentada en el barrio La Huerfana del Casco Urbano Ceguaca S.B. Construcciones y mejoras de bienes en dominio público. 008 Construcción de calle pavimentada en el barrio El Torreón del Casco Urbano Ceguaca S.B.	98,165.08



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	297,130.02
20		PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	5,000.00
22		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
		002 Mantenimiento del tramo carretero desde la Comunidad de El Edén hasta la calle pavimentada que conduce a Pito Solo, mismos que fueron provocados por los Huracanes ETA e IOTA en el año 2020.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	3,000.00
23		INFRAESTRUCTURA	
		001 Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del Casco Urbano Ceguaca S. B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	221,000.00
		004 Construcción de alcantarillado Sanitario de los barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del Municipio de Ceguaca.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	6,000.00
		005 Mantenimiento de tramo carretero desde la comunidad de Santa Ana hasta la Comunidad de El Edén, mismos que fueron provocados por los Huracanes ETA e IOTA en el año 2020	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias	2,000.00
Observación			
N/A del mes de Febrero 2021 registradas en Marzo 2021			65.00
N/A del mes de Enero 2021 registradas en Febrero 2021.			140.00
Total Egresos			1,001,183.07

c) Estabilización correspondiente al mes de Febrero año dos mil veintiuno, detallada a continuación:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	4,378,116.93
Ingresos del Mes	912,980.22
Balance	5,291,097.15
Egresos del mes	1,001,183.07
Saldo al Primero del mes de Marzo	4,289,914.08

Banco

Nº	Tipo de cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-218-017386-0	4,164,622.69
2		Banco de Occidente	21-248-004092-0	91,244.76
3	CUT	Banco de Occidente	77-248000074-0	195,076.90
Total en Bancos				4,450,944.35
Menos cheques en circulación				161,030.27
Balance				4,289,914.08

7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta el Informe Mensual de actividades correspondiente al mes de Febrero 2021, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el Informe de ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Caguaca, S.B. detallados a continuación:

1.- Supervisión del Proyecto "Construcción calle Pavimentada en el Barrio El Torreon del Casco Urbano, Caguaca, S.B." se sigue avanzando en el proyecto con las actividades de bordillo ya se tienen 400ml aproximadamente.



amente de Calzada con Concreto Ciclópeo esto equivale al 98% del avance físico, quedando pendiente una área donde se encuentra un poste de energía eléctrica el cual es necesario reubicar por parte de la ENEE y también el área por donde ingresan las bolquetas con agregados para el proyecto de pavimentación en Barrio La Huerta, avance Satisfactorio y una obra de buena calidad, en el proyecto actualmente trabaja un maestro de obra, dos albañiles, un inspector de Campo y dos peones. 2.- Supervisión del Proyecto Construcción Calle Pavimentada en el Barrio La Huerta del Casco Urbano, Ceguaca S.B." Se sigue avanzando en el Proyecto actualmente se trabaja en nivelación, compactado, encofrado y fundición de concreto ciclópeo ya se tienen 85 ml aproximadamente de fundición, en bordillo se tienen 80 ml en total en ambos lados esto equivale al 30% del avance físico del Proyecto, avance Satisfactorio y obra de buena calidad actualmente en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles, un inspector de campo y trece peones. 3.- Supervisión del proyecto "Construcción de vivienda al Señor Leonardo Rodríguez Jimenez, en el Barrio El Campo Kempira, Ceguaca S.B, ya se finalizo con la actividad de pegado de bloque, también se finalizo la actividad de techo con canaleta y aluzinc se observa una obra de buena calidad y avance Satisfactorio, quedando pendiente construcción de piso, instalaciones eléctricas, instalación de letrina, pila, suministro e instalación de puertas y ventanas. 4.- Se finalizo el plantel por parte del beneficiario del Proyecto "Construcción de vivienda al Señor Rutilio Pineda, en el Barrio Arriba, El Portillo Ceguaca, S.B" ya

Se realizó el trazado y marcado para que el beneficiario iniciara con excavaciones por otro lado los Norteamericanos realizarán el pago en efectivo directamente a la ferretería después de la firma de Convenio.

5.- Se trabajó en presupuesto para la ampliación de proyecto en pavimentación Barrio Arriba dicho tramo conecta desde frente a la casa de la Profe Nidia Castellanos hasta frente a la casa donde don Ubaldo Pineda y también hasta la entrada a Barrio El Torreón, el costo del Proyecto es de aproximadamente cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y nueve lempiras con cincuenta centavos (Lps 459,539.50), esto comprende 180 ml de pavimentación con un ancho de 5ml y sus bordillos ambos lados.

7.4 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El Señor Alcalde Municipal informa que la reunión de Corporación, no se realizó la fecha programada a raíz que la Secretaria Municipal se encontraba mal de salud ya que dio positiva al COVID-19 y estuvo incapacitada durante el tiempo de su recuperación, debido a esto una vez integrada a laborar inicio a redactar el acta y la misma no estaba finalizada a la fecha en que estaba programada la sesión de Corporación, por esta razón se realizó el día de hoy diecinueve de Marzo 2021. b) Ya se habilitó la calle del barrio Arriba, se realizó parte de la limpieza, quedando pendiente parte de la misma y el pintado de bordillo. c) Se realizará la firma de convenio con la ONG Casa Verde Honduras, para la construcción de la vivienda del señor Rutilio Pineda. d) Se realizará la compra de papelería y materiales para todas las dependencias municipales. e) El Señor Alcalde Municipal



informa que el Jefe de Administración Tributaria el Señor Wilmer Castro, se encuentra mal de salud, fue diagnosticado con leusemia y requiere de un tratamiento médico constante y riguroso, debiera permanecer ingresado recibiendo su tratamiento médico varios días por semana, razón por la cual está incapacitado, manifestando que dando cumplimiento a los acuerdos municipales, se brindara apoyo económico por parte de la Municipalidad, se contratará una persona que pueda cubrir su cargo durante el tiempo que sea necesario. f) El señor Alcalde Municipal informa que el señor Manuel Adalid Mejia Mancía, quien desempeña el cargo de Director Municipal de Justicia se encuentra mal de salud, presentando alteraciones de diabetes, razón por la cual se requiere contratar los servicios de un asistente para que brinde apoyo, a raíz que es una de las dependencias Municipales con mayor demanda de trabajo. g) También se contrataran los servicios de una persona para la dependencia de la Unidad Técnica Municipal a raíz que el encargado de dicha unidad el joven Yery Eusebio Eraso Enamorado salio electo como candidato a Vice Alcalde por el Partido Libertad y Refundación y se le despido la fecha Dieciseis de Marzo 2021, mismo que se le pagaran las derechos laborales según los calculos de la Secretaria del trabajo. h) Se instalara Cerámica en la Fuente del Parque de la Comunidad de la Libertad ya que la misma presenta fuga de agua, y para evitar la misma se procederá a la instalación de la cerámica. i) Aun esta pendiente realizar el reenvobo al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, por

mantenimiento de impresoras, computadoras para de computadora, y tintas, de igual manera esta pendiente de realizar el pago por compra de Juguetes al Señor Allan Enrique Cardona Paz y pago por concepto de aportaciones a la Mancomunidad COSEMUSBA, aun no se a realizado el pago por que hasta la fecha aun adeudan transferencias correspondiente al año 2020.

j) El Señor Alcalde Municipal informa que el incentivo a los Alcaldes Auxiliares, se brindara una vez que acrediten los transferencias correspondientes al presente año 2021, ya que aun están pendiente que acrediten transferencias correspondientes al año 2020, se realizara el nombramiento de otra persona que se desempeñe como alcalde Auxiliar para la Comunidad de Santa Ana, donde se distribuiran los barrios que seran de su competencia. k) Acreditaron el 100% de la transferencia correspondiente al mes de octubre 2020 y un 20% de la transferencia correspondiente al mes de Noviembre 2020, misma que se debera realizar la ampliación de los saldos. 8. PUNTOS VARIOS: En Puntos se trataron los temas siguientes. 8.1. - El Señor

Alcalde Municipal manifiesta que recibió por parte del Tribunal Superior de Cuentas la Circular 003-2021 DFBN-PRESIDENCIA-TSC en la cual se establece ciertas prohibiciones con respecto al uso de los vehículos municipales y de igual manera establece que los mismos no deben de estar en cosas particulares, en ese sentido manifiesta el Señor Alcalde que el edificio Municipal no cuenta con garaje o parqueo privado que permita dejar los vehículos de uso municipal en dichos predios, así mismo advierte que dejarlos en la calle puede parar en un perjuicio económico para la Municipalidad en vista que con anterioridad se han causado





47 años por personas sin escrúpulos a otros vehículos municipales, además manifiesta el Señor Alcalde que en su casa de habitación los vehículos se encuentran bajo estricto control de Seguridad y que los mismos son usados en altas horas de la noche o madrugada para el traslado de pacientes enfermas, de igual manera asegura que dichas vehículos no son usados en días y horas inhábiles.

8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere a las familias que en diferentes lugares del Municipio tienen sus viviendas en zonas de alto riesgo manifestando que se debe brindar apoyo con la donación de terrenos en zonas habitables donde estén fuera de peligro y sea una zona habitable. 8.3 El Señor Alcalde Municipal se refiere al sistema de alumbrado público en todo el municipio, mismo que está en mal estado por lo que se requiere realizar el mejoramiento, mismo que consiste en compra de lámparas, focos, fotoceldas y demás accesorias, de igual forma se requiere la ampliación del proyecto de energía eléctrica desde la Comunidad de El Portillo hasta la Comunidad de San Juan, por lo que se requiere realizar una modificación presupuestaria para la ejecución de las mismas. La Corporación Municipal aprueba lo manifestado por el Señor Alcalde Municipal. 9.-

ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere

ACUERDA: al Realizar la siguiente Modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Numero: 174

Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
1	18.1.1.01.01.01	- Ampliación de Saldos correspondientes al 100% de la transferencia	270,733.48	11-001-01 Transferencia para Gobierno



No.	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
		<p>cia del mes de octubre del año 2020, por un valor de: Un millón ciento veintiocho mil cincuenta y seis lempiras con diecisiete centavos (Lps 1,128,056.17), y Ampliación del 20% de la transferencia correspondiente al mes de noviembre del año 2020, por un valor de: Doscientos veinticinco mil seiscientos once lempiras con veintitrés centavos (Lps 225,611.23), haciendo un total de: Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete lempiras con cuarenta centavos. (Lps 1,353,667.40)</p>		Local
2	22.1-1.01.01.01	- Ampliación de saldos correspondiente al 100% de la transferencia del mes de octubre del año 2020, por un valor de: Un millón ciento veintiocho mil cincuenta y seis lempiras con diecisiete centavos (Lps 1,128,056.17) y ampliación del 20% de la transfe-	1,082,933.92	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.



Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
	rencia correspondiente al mes de noviembre del año 2020, por un valor de: Doscientos veinticinco mil seiscientos once lempiras con veintitres centavos (Lps 225,671.23) haciendo un total de: Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete lempiras con cuarenta centavos. (Lps 1,353,667.40).		

Total Presupuesto de Ingresos: Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete lempiras con cuarenta centavos. (Lps 1,353,667.40).

Presupuesto de Egresos:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
1	03 00 000 001 000 72200 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Jornales	169,245.66
2	03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	1,487.82
3	03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Ceremonial y protocolo.	20,000.00
4	03 00 000 001 000 33700 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Productos de papel y cartón	30,000.00
5	03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Diesel	50,000.00
6	11 00 000 001 000 54200	11-001-01 Trans-	Atención a la niñez	67,683.37

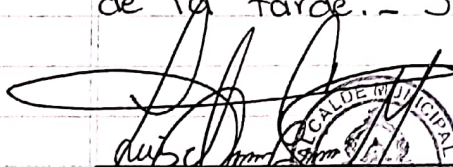



Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
	11-001-01 20 8	Transferencia Para Gobierno Local	y juventud del Municipio.	
7	14 00 001 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca.	100,000.00
8	14 00 002 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de viviendas en la comunidad de El Eden Ceguaca.	50,000.00
9	14 00 003 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de San Juan Ceguaca.	56,100.22
10	14 00 009 000 00147710 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	construcción de viviendas en la comunidad de Santa Ana Ceguaca, Santa Bárbara.	60,000.00
11	14 00 010 000 00147710 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	construcción de viviendas en la comunidad de San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara	140,000.00
12	15 00 002 001 00023500 11-001-01 20 4	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Limpieza por la protección ambiental a nivel municipal.	67,683.37
13	16 00 005 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Mantenimiento del tramo carretero desde la Comunidad del Portillo hasta la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, S.B, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020.	270,733.48
14	22 00 002 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Mantenimiento del tramo carretero desde la comunidad de El Eden hasta la calle pavimentada que conduce a Pito Solo, mismos que	135,366.74

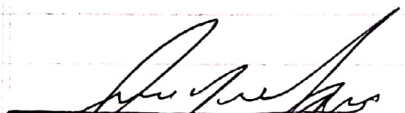
15	23 00 000 001 00054200	11-001-01 Trans-	Fueron provocados por los huracanes ETA e JOTA en el año 2020.	100,000.00
	11-001-01 20 1	ferencia Para Gobierno Local		
16	23 00 005 001 00023400	11-001-01 Trans-	Mantenimiento de tramo carretero desde la comunidad de Santa Ana hasta la Comunidad de el Edén, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e JOTA en el año 2020.	35,366.74
	11-001-01 20 5	ferencia Para Gobierno Local		

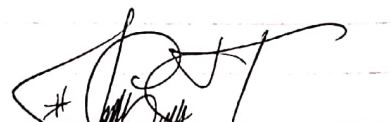
Total Presupuesto de Egresos: Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete lempiras con cuarenta centavos (Lps 1,353,667.40).

b) Realizar la próxima sesión de Corporación el día viernes veintiseis de Marzo 2021 a las 4:00 p.m., a través de la Plataforma Digital Google Meet. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.- Se firma para Constancia.


 Luis Antonio E. Chamorro Muñoz
 Alcalde Municipal


 Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor Primero


 Jorge Noé Adriano Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero



Donia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta




Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta





Jose Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 06-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintiseis de Marzo del año dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Donia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8. Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal Comprobo el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habiéndose la Sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Muni